EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía n.º 359/2022 de fecha 4 de Agosto se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista provisional de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para cubrir puesto de trabajo de carácter temporal de Técnico Dinamizador y constitución de bolsa para el Centro Guadalinfo en la localidad de Lantejuela (Sevilla).

Visto que, ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el procedimiento de selección incoado por este Ayuntamiento para cubrir puesto de trabajo de carácter temporal de Técnico Dinamizador y constitución de bolsa para el Centro Guadalinfo en la localidad de Lantejuela (Sevilla).

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 315/2022 de fecha 4 de Julio y publicadas el día 23 de julio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 169; de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitid@s y excluid@s en la convocatoria.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. (3 últimos dígitos y letra)
1. De Guindos Sánchez, Mª Cristina	-592Y
2. Gutierrez Moreno, Inmaculada	-015A
3. Gutierrez Moreno, Joaquin	-001N
4. Martín Rosa, Jesús	-030E
5. Martínez Milla, Miriam	-000Z
6. Merchán García, Mª Soledad	-614E
7. Montero Gamboa, Pablo Jesús	-338S
8. Perea Hernández, Elena	-329V
9. Quiros Menudo, Rocio	-592D
10. Rodríguez Álvarez, Mario	-326T
11. Rodriguez Pineda, Azucena	-294C
12. Serrano Plazuelo, Jesús	-706N
13. Torres Montero, Mª Luisa	-382A
14. Trapero González, Irene	-007N

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUIDOS/AS:

1.- Cadenas García Antonio Francisco:

Código Seguro De Verificación:	RVsVc9ph8zRswiiYwn6S6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	04/08/2022 12:17:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RVsVc9ph8zRswiiYwn6S6g==		

Por la siguiente causa: no presenta la siguiente documentación exigida en la base cuarta reguladora de la convocatoria: fotocopia de la titulación exigida.

2.- Carmen Mª Torres Checa:

Por la siguiente causa: no presenta la siguiente documentación exigida en la base cuarta reguladora de la convocatoria: Anexo I (solicitud), presenta tan sólo solicitud de registro telemático.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de tres días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lantejuela, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. En el caso de que no se presenten reclamaciones o subsanaciones, la lista provisional será elevada a definitiva mediante Resolución del Sr. Alcalde.

TERCERO.- Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los/as interesados/as en la página web de este Ayuntamiento (https:// www.lantejuela.org).

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B